



Santiago, 2 de septiembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Security Stepstone Real Estate Partners IV** (el “*Fondo*”), el cual contiene las siguientes modificaciones:

En el Título VI. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS, se realizan modificaciones según el siguiente detalle:

- a. Se rebaja el monto máximo del requisito de ingreso a la Serie A, pasando de 1.000.000 de dólares a 499.999 dólares.
- b. Se rebaja el monto mínimo del requisito de ingreso a la Serie D, pasando de 1.000.001 de dólares a 500.000 dólares.
- c. Se incorpora una nueva serie al fondo, de acuerdo con lo siguiente:

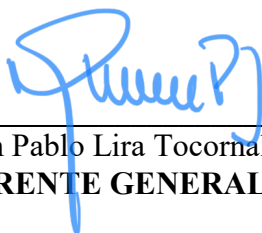
Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán las disminuciones de capital
S	El aporte debe ser realizado por este u otro fondo de aquellos contemplados en la Ley 20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security S.A. o por una empresa relacionada a ésta.	1 Dólar	Dólares	Dólares

Serie	Remuneración de cargo del Fondo	
	Fija (%)	Variable
S.	No aplica	No aplica

La modificación incorporada en el texto del Reglamento Interno entrará en vigencia en 10 días contados desde la fecha de depósito del texto refundido del reglamento, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los potenciales aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 22 581 5600 o escribiendo al correo electrónico SACinversiones@security.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Juan Pablo Lira Tocornal
GERENTE GENERAL